MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 – ID. N° 345.023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas, señores: ***Cecilia María Pacuá***, con C.I.C. N° 4.942.090, ***Derlis Figueredo***, con C.I.C. N° 4.989.866 y ***Francisco Javier Ibarra***, con C.I.C. N° 5.050.024, designados por **Resolución IM Nº 18/2018,** a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a Contratación Directa N° 21/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS". ID. N° 345.023.** ----------

Declarada la apertura de la reunión, el Comité, procede al análisis de las ofertas y a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018, según el objeto de gasto **540–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 52.000.000 (guaraníes cincuenta y dos millones)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la calle Luís Alberto del Paraná casi calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **20/09/2018**, siendo las **08:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 345023** para **"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo

informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **Wilson Hilario Cristaldo Gómez representante de la firma BIOS Informática.**
- **Susana Beatriz Jara López representante de la firma ACA.**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	2835748-5	021 200301/981377129	licitaciones@bios.com.py
FULL OFFICE SRL	80028600-6	242100/0982 75 30 36	todooficina@hotmail.es
HERNAN GALEANO KIM	2651113-4	0511-244645/0985648000	herkim@hotmail.com
PETRONA AIDEE REYES MLDONADO	1473576-8	243873	computexpc@hotmail.com
ROMIS PARAGUAY S.A.	80078959-8	214700/0986756090	rfernandez@romis.com.py

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.-
Ningún oferente presento oferta.----------

1- **ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.**, con RUC 80081524-6, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada 452 de fecha veinte setiembre del año 2018, siendo las 07:10 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 29.527.268 (guaraníes veintinueve millones quinientos veintisiete mil doscientos sesenta y ocho)**.

2- **SDA PARAGUAY S.A.,** con RUC 80017709-6, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada 453 de fecha veinte setiembre del año 2018, siendo las 07:15 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 40.099.000(guaraníes cuarenta millones noventa y nueve mil)**.

3- **BIOS INFORMATICA,** con RUC 2835748-5, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada 454 de fecha veinte setiembre del año 2018, siendo las 07:35 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 48.750.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil)**.

4- **ACA TECHNICAL SUPPORT,** con RUC 834105-2, Domiciliado en Ciudad de Lambaré, con Mesa de Entrada 455 de fecha veinte setiembre del año 2018, siendo las 08:00 hs. presentó la sgte. Oferta económica del ítem de ups es **Gs. 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil)**.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

NINGUNAS.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.-
NINGUNAS.----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

N°	Empresa Oferente	Monto de la Oferta
1	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SR.L.	29.527.268
2	SDA PARAGUAY S.A.	40.099.000
3	BIOS INFORMATICA	48.750.000
4	ACA TECHNICAL SUPPORT	2.640.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

5.1. Verificación de Documentos Sustanciales y Complementarios

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla más abajo en el **Cuadro N° 1**: -

N°	Descripción de Documento	Empresas Oferentes			
		ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY	SDA PARAGUAY	BIOS INFORMATICA	ACA TECHNICAL SUPPORT
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5.2. Se procede a seleccionar la **Oferta más Baja**, en este caso, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 que establece en el Punto 3: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***. resultando ser la de la Firma SDA PARAGUAY, conforme se detalla más arriba. Cumplido este procedimiento, se pasa a verificar el cumplimiento de esta empresa en cuanto al suministro de las documentaciones complementarias, según se detalla en el siguiente **Cuadro N° 2**: -----

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

Otros documentos.	Cumple	No Cumple
• Balances General años 2.014, 2.015, 2016 • Contratos ejecutados y/facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados de los últimos tres (3) años, equivalente mínimamente al 50% de su oferta, de cumplimiento formal con los requerimientos de la convocante. • Currículo de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia para su presentación. • La presentación por parte de los potenciales Oferentes, la facturación promedio deberá ser no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años	Cumple	

5.3. Seguidamente, se pasa a evaluar, de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y al **Punto 17 del Anexo 1,** la **solvencia técnica, económica y legal** suficiente de la firma que presenta la oferta más baja, para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo – **Municipalidad de Altos –** y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar; concluyéndose que, en base a las documentaciones y demás recaudos proveídos, la misma cumple acabadamente con estos requisitos; siendo por ende la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** lo suficientemente solvente y cumple con las expectativas con relación a los intereses de **la Convocante**. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente, se corrobora que la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de

conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018, ID. N° 345.023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS",** a la siguiente firma: **SDA PARAGUAY S.A.,** con domicilio en la ciudad de Lambaré, por un total de **Gs. 40.099.000 (guaraníes cuarenta millones noventa y nueve mil), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

Cecilia María Pacuá
MIEMBRO

Derlis Figueredo
MIEMBRO

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO